

2194918-2008-2008-5276-00-0-TECVI SL-B78099140-CALLE GRIÑÓN, 13 02 A-1618,38 euros.
2194820-2006-2006-1219-00-0-TECVI SL-B78099140-CALLE GRIÑÓN, 13 02 B-491,63 euros.
2194921-2008-2008-5276-00-0-TECVI SL-B78099140-CALLE GRIÑÓN, 13 Esc G -2 012-149,25 euros.
2410116-2007-2008-0896-00-0-TECVI SL-B78099140-CALLE HUMANES, 2 00 B-352,66 euros.
1867480-2007-2007-3910-00-0-TECVI SL-B78099140-CALLE LEONCIO ROJAS, 42 Esc G -2 059-38,49 euros.
2197932-2008-2008-5417-00-0-TORRES ENRIQUEZ ARNOLD RAMIRO-X4971270G-CALLE DOCTOR BARRAQUER, 22 04 001-345,09 euros.
2201146-2008-2009-0110-00-0-VILLALBA MESONES ALEX JAVIER-X5622445A-CALLE AVILA, 2 03 D-470,03 euros.
2205713-2008-2009-0332-01-0-ZAMBRANO MUÑOZ RODDI IVAN-X6834216L-CALLE CAMELIAS, 5 01 A-164,43 euros.

ANEXO 25/2009

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MERCADILLO SEMANAL

REMESA 0951320021

Número de Recibo y año - Referencia - Titular - Nif - Objeto Tributario - Importe

2503875-2009-14-ARENAS SERRANO JOSE MANUEL-011790271B--471,98 euros.
2503914-2009-78-VELASCO SORANDO JESUS-002838373N--128,7 euros.

Getafe, a 5 de noviembre de 2009.-El Jefe de Servicios Fiscales, Turiano Picazo González.

(02/12.652/09)

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Se sigue en las dependencias de Recaudación Municipal expedientes de aplazamiento/fraccionamiento de pago. Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de diciembre de 2003), por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que a continuación se indica con objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias municipales de la avenida de Gibraltar, número 2, de Leganés (Madrid), Servicios Administrativos de Recaudación.

Se advierte a los interesados de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Este mismo edicto se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes al último domicilio conocido de los interesados.

Contra el acto notificado los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el señor concejal-delegado de Hacienda y Patrimonio, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello según lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de marzo), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

ANEXO

RELACIÓN DE DEUDORES A NOTIFICAR MEDIANTE
EDICTO A PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Procedimiento que se notifica: requerimiento documentación aplazamiento/fraccionamiento pago.

Deudora: "Gerranz, Sociedad Limitada".

Número de identificación fiscal: B-81060923.

Domicilio: calle Boadilla del Monte, número 20.

Municipio: 28914 Leganés (Madrid).

Referencia: aplaz. 102/09.

Concepto de deuda: IP.

Recibo: 9206561.

Leganés, a 27 de octubre de 2009.—El jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, Florencio García de Pablo.

(02/12.647/09)

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" número 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica en el mismo con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla en el mencionado anexo.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Órgano responsable de la tramitación: Concejalía de Hacienda. Servicio de Inspección Fiscal.

Lugar de comparecencia: plaza de España, número 1, Móstoles (Madrid).

Procedimiento: procedimiento de inspección tributaria y procedimiento sancionador tributario.